



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00440 00
Proceso	Declarativo
Demandante	Natalia Andrea Pineda Giraldo y otros
Demandado	Edwin Tadeo Zuluaga Duque y otros
Decisión	Acepta desistimiento de recurso de apelación

Acorde a lo solicitado, se acepta el desistimiento del recurso de apelación, presentado por la apoderada judicial de los demandados Edwin Tadeo y Julio César Zuluaga Duque, frente al auto proferido el 11 de julio de los corrientes, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 316 del CGP. Sin condena en costas, conforme lo prevé el numeral 2º de la misma norma.

En consecuencia, remítase copia del expediente digital al superior funcional para surtir la alzada presentada por la parte demandante frente a dicha providencia.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26bc3b967dc089b612fae2a52cfeff6f83252cf751a918a32bd9acd5c540c36e**

Documento generado en 17/08/2022 03:50:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>